

Pedimos y reclamamos de todos, autoridades y ciudadanos, el más riguroso acatamiento a las disposiciones del Gobierno Provisional de la República.

Es absolutamente indispensable que en todos los pueblos de la provincia se dé inmediato cumplimiento a la orden circular del ministro de la Gobernación de la República sobre constitución de los Ayuntamientos.

Las quejas deben ser presentadas en la Oficina de Reclamaciones del Gobierno Civil, y todos, absolutamente todos, deben esperar la resolución pronta del Gobernador, dejando aparcamientos, rencillas y premuras aparte, pues no por venir a formular la protesta se puede inmediatamente recibir la orden de constitución a favor de los que la formulen. Esto se prestaría a que, con la precipitación, se introdujeran elementos arrivistas de cuya idoneidad nadie puede certificar.

Todo aquel que intente oponerse a las disposiciones del Gobierno de la República será un obstaculizador de la misma, que contra una grave responsabilidad.



Un mal español es la impaciencia. O la inquietud o la inhibición. Siempre lo absoluto. De ahí que se pase, sin transiciones, del nirvana al «delirium tremens».

«Civilicemos» primeramente nuestro interior ritmo. Entonces, afinaremos la técnica del compás. Y la volición no será una convulsión.

En la ciudad y en el pueblo

Los caciques tienen que renunciar definitivamente a seguir siendo caciques

Los caciques—ha dicho un personaje de la situación—pueden darse por definitivamente satisfechos; los caciques no tendrán a menzanas ni en las ciudades ni en los pueblos.

He aquí un punto esencialísimo en el programa de un Gobierno renovador, que el país ha de recoger con entusiasmo apasionado, porque conviene a todos, puesto que lo ha sufrido todo el país que ha hecho esos señores, sombras del antiguo feudalismo, que imponían su voluntad sobre todas las voluntades.

Erigidos en amos y señores—por debilidad, por conveniencia, por apego a los Borbones—somos a su disposición a pueblos enteros y vejados descomulgadamente a quienes cesaba alzar su voz contra la del cacique.

El cacique cuidaba, mientras de enredaba en la hilos de esos intereses creados de que era príncipe del Gobierno, mostrándose sumiso con quien creía fuerte y activo con quien había de humillarse a él.

Este personaje de la vieja España el cacique.

Triste personaje que es un gran anacronismo en el régimen con que España asiste a una renovación de su vida. El cacique no tiene puesto hoy. Lo desprecia este régimen que viene a echar por tierra las corruptelas del pasado.

Pero es de suponer que el cacique no quiere resignarse al ostracismo; que trate de reverterse en un feudalismo valiente de las arduas que explotara en otros tiempos; el cacique tratará de aproximarse a la ciudad, en el pueblo, al régimen triunfante, creyendo que en él va a seguir siendo lo que era.

Contra esta amenaza deben ponerse en pie las ciudades y los pueblos, denunciando a las autoridades todos aquellos casos de viejo caciquismo que surjan en lo futuro, seguros de que hallará el amparo preciso contra cualquier desmán de esas sombras del antiguo feudalismo.

Los hombres que tienen a su cargo la dirección del país en estos momentos han de andar muy avisados de quienes son esos caciques y con qué intenciones se colocan al lado del régimen nuevo.

Si los caciques se aproximan a los hombres de hoy para seguir siendo caciques, es claro que los hombres de hoy deben apartarse de ellos a la manera por... aserónica.

CONSIDERACIONES

La revolución, espíritu del Derecho

En el sentido normativo del Derecho como función vital de asistencia, la pretensión de validez necesaria de sus reglas (Rodrigo Sainza) ha de asentarse profundamente, no en un espíritu de conciencia involuntaria, sino en un fundamento de razón evolutiva; la violación jurídica no puede ser norma de Derecho, y éste se manifiesta «con o contra la voluntad de los hombres»; la coacción no puede ser más fuerza que la de control objetivo y en su consecuencia, no puede ser «con o contra la limitación de la norma».

En circunstancias, especialísimas, en el momento en que el derecho público ha sido conculcado, y en que la voluntad presunta de la nación ha instituido su propio derecho, ningún poder coactivo está autorizado para excluirse de él; en aquel momento, la coacción ha de dejarse de ser coactivo, y no puede representar el punto de la persona jurídica pública, cuya vitalidad depende.

En aquel momento, todo ciudadano está obligado a la revolución; el Apocalipsis le dice: «Al que reacciere, le dará a comer del maíz escocido, y le dará una piedrecita blanca, y en la piedrecita un nuevo nombre escrito, el cual si alguno conoce, sino aquel que lo recibe». En este uno de los momentos en que a las mayorías les está reservado el derecho de darse a sí mismas su propio derecho; y el medio, el único medio que puede formar el poder coactivo, es la revolución.

Romance de la muerte de Galán

La niebla vista de encaje el monte del Pirineo, el cielo llova su nieve sobre el pueblo ciego yermo. ¡Ay, que a Galán lo han matado! ¡Ay, que desfilan su entierro! una sonrisa dormida entre sus labios bermejos. Lo apresaron con la frente alta, y el rostro sereno; a fusilarlo lo llevan junto al ciprés verde negro. Torrijos y Marañón lo consolaron desde lejos. Seis golondrinas volaron de fusiles compañeros (los seis soldados lloraban...) y en el pecho le pusieron seis cruces de Libertad con sus seis besas de acero. En la niebla esfumada sonidos de bronce enfermo...

Por las calles el entierro lleva lágrimas de pena y gemidos lastimeros. Arcos iris de violetas sobre palidez de sueño lleva en los ojos prendidos el valiente capitán. España lo llora, llora con lágrimas de cristal.

F. PERGRIN

Su majestad el pueblo

No hay en la historia del mundo un ejemplo tan sublime de lo que es el pueblo, como el que acaba de dar España al mundo entero. En la maravillosa armonía de los acontecimientos nacionales estos días, un valor se destaca supremo, luminoso: el pueblo.

El más exigente de los filósofos, el más insigne de los juristas, podría pedir para la democracia mayores garantías de estabilidad, mayores seguridades de éxito, más fe nacional en el imperio de la justicia por intermedio de la libertad, que en España, esas seguridades y esas garantías que el pueblo de España acaba de ofrecerse a sí mismo.

Pueblo que sabe sentir, que sabe ser valiente cuando la valentía es precisa para reivindicar sus derechos, que sabe ser generoso cuando la espléndida victoria le ha hecho dueño de su porvenir, es un pueblo tan digno de empuñar el timón de su destino, como capacitado para gobernarse sin trabas ni intervenciones ajenas al pueblo mismo.

En esta Europa de nuestros días, azotada por vendavales que parecen presagiar desastres colectivos, mezclada por un titánico esfuerzo de los poderes reaccionarios por destruir cuanto hay de humano y de noble en las colectividades, España es un faro luminoso, cuyos destellos cesarán a quejarse, hundidos en las cavernas troglodíticas, espesas e inamovibles, en otros países, el instante preciso para ser sobre el pueblo.

Sin embargo, pues, con una emoción indescriptible, con lágrimas de júbilo nacidas de esa gloria como lluvia nacional que hace vibrar nuestra sensibilidad; sintiéndonos como a la legítima y auténtica majestad.

La República y los ricos

Desearon sus injustificados temores, no se asirieron, no se asustaron las clases adineradas.

Con la implantación de la República no corren los ríos de sangre alguno. No deben, pues, ocultar sus fortunas, exportar clandestinamente sus fondos al extranjero.

La República ha de contar con el concurso de todos, porque no adviene en favor exclusivo de los republicanos, sino en beneficio de todos los españoles. Con todos y para todos. Este es el lema del nuevo régimen.

Los capitales deberían haber huido de España si llega a estabilizarse la peseta, según los planes de Cambó y su adalante Ventosa y Cavell, poseedores de cuantiosas fortunas situadas en el extranjero.

Entonces si que habría tenido justificación un exodo del dinero de España. No ya las grandes fortunas, sino también el pequeño ahorro hubiera tenido que emigrar si Cambó ve realizados sus propósitos, terriblemente ruinosa para la nación española.

Al presente, no. El rey menguado que ha perdido el trono era el primer estabilizador de la peseta, porque él disponía de millones de euros colocados en la banca extranjera. Cambó y una caterva de políticos y financieros tenían cifradas en

ese negocio todas sus esperanzas para quintuplicar sus inmensos tesoros.

Barridos de España el rey indigno y sus secuaces, hece conjurado el gran peigo. La depreciación de la peseta fue la consecuencia inevitable del reajustamiento, de la degradación política de la nación. Ningún pueblo envilecido puede tener en auge su divisa monetaria.

La República, dignificando a España, revalorizará su moneda. La peseta irá rápidamente recobrando su valor una vez se halle España reintegrada plenamente en su soberanía.

Esto no lo ignoraban los preconizadores de la estabilización de la peseta. Sobradamente sabían el daño inmenso que suponía para España la merma de su capital en la mitad, si no en un sesenta por ciento. Pero, con tal de obtener ellos un lucro fabuloso, nada absolutamente les importaba la ruina de la nación.

El rey gastará en el extranjero los millones que se ha llevado de España. Cambó procurará, con sus millones, distraer en extrañas tierras la efervescencia que le produce su alejamiento definitivo del anhelado Poder. Ese hombre de presa pierde para siempre la ilusión por el acortisidísimo de tener bajo su gerra a todo el pueblo español.

Raos del delito de lesa patria serán quienes shore, en los albores de un régimen regenerador de España, envíen sus capitales al extranjero. Para todos es la República que nace y todos están en el deber de contribuir a que se consolide. Una de dos: con ella o contra ella. Y el que la combata quedará excluido de la comunidad nacional. Que cuando se tiene de parte la razón, puede, frente a los obcecados y a los perversos, apalarse a todos los medios coercitivos para imponerla.

¿Quiénes son los sorprendidos?

«La Independencia» subraya el hecho de que los republicanos se enorgullecen de las pruebas de civismo dadas por el pueblo. «¿Ha qué ha conseguido ese civismo? ¿Ha qué la lección que han dado al mundo?» se pregunta, sorprendido; y a renglón seguido se contesta: «Pues en que no han robado, ni han asaltado los comercios ni se han cometido violaciones».

No, no es esto sólo lo que ha demostrado el pueblo. El pueblo ha demostrado muchísimas cosas más, que «La Independencia» no verá, o no querrá ver o no confesará jamás haber visto. No es esto sólo lo que nos enorgullecía a los republicanos. Ni siquiera es eso lo que más nos enorgullecía. Ahora, que eso, precisamente eso, es lo que los republicanos tenemos que cacarear, hoy por hoy, con aires de «trácala». Porque eso, precisamente eso, es un soberano mérito de las piadosas profecías que habían hecho los reaccionarios españoles que creían que el pueblo español es «chusma encanallada».

A nosotros no nos ha sorprendido el comportamiento del pueblo. Si espléndido y recalcamos su comportamiento, es: primero, porque se lo merecemos, y segundo, porque rabiamos, como evidentemente rabiamos, los verdaderos sorprendidos.

P. P.

Partido Republicano-Federal de Almería

Nos interesa hacer público que este Partido y Juventud Republicano-Federal no tienen intervención de ninguna clase en el semanario recientemente aparecido, titulado «Justicia».

Para el sucesivo, todas las organizaciones de la Provincia deben dirigir su correspondencia a nuestro domicilio social, calle de Granada, número 37, donde deben solicitar también los boletines de inscripción, programas del Partido, etcétera.—El secretario.

Los funestos gobernantes de la Diodadad se han apresurado a huir el Extranjero ante el temor de que los hombres de la República les exija responsabilidades. Huyen precipitadamente del fallo de la conciencia nacional. Y el país respira libremente como si viera desaparecer una terrible pesadilla. ¿Que no vuelvan!

Entre esos hombres hay que destacar la figura destastada del señor La Cierva. El ex cae que murciano ha sido uno de los gobernantes más funestos que ha tenido España, porque atropelló la conciencia pública, combatió brutalmente las libertades ciudadanas, escarneció los sentimientos populares y quiso convertir los Tribunales de justicia en instrumento de bastardos intereses.

¡Que no vuelva tampoco!

Las ideas no deben chocar en la calle. Aunque sean de nuestros pensamientos las soberanas ideas, es preciso saber conducir al lugar adecuado de la batalla. En la confusión se degradan.

Importa mucho un instante lógico para que la convicción de la doctrina, en su exteriorización, no pierda poder de luminosidad.

La calle es el término de su camino, no el principio.

¡PIM!, ¡PAM!, ¡PUM!

Este ¡Pim, pam, pum!, queridos cofrades, está todavía bastante destarado y es probable que no lo podamos poner en orden tan pronto como quisiéramos. No es una barraca, sino un campo abierto. No tiene rótulos en la puerta de entrada. Ni siquiera tiene puerta, porque ¿quién pone puertas al campo?... ¡Aire libre y juego limpio! será siempre nuestro lema, lo mismo cuando enderecemos nuestros pasos por la senda zigzagueante de los monigotes grotescos (para desalabararlos con una pedrada o para propiarlos un caritativo jeringazo desafiante, si su ridiculez no es de las mortales de necesidad) que cuando caminemos por la avenida de figuras venerables (para echar una flor sobre alguna de ellas).

Nos proponemos tener siempre en tensión y en equilibrio estas dos capacidades del hombre: la capacidad de admirar y la de despreciar; y nos esforzaremos por lograr que una y otra aparezcan limpias de toda adoración supersticiosa y de todo odio cerril. Modestos aspirantes a la perfección, no presumimos de ser unos angelitos. Las capas de angélico, en los hombres políticos, y en los rasurados sirven casi siempre para ocultar un energúmeno.

¡Aire libre! ¡Juego limpio!

¡Pim!

¡Qué lejos en el tiempo, queridos cofrades, aquel pleito entre la telegrafista y la telegrafista de Ayerbe, que tantas majaderías hizo decir a los directores generales de los respectivos departamentos en su grotesco pugilato por lograr el reconocimiento de la prioridad en el sopio de la sublevación de Jaca! ¡Qué lejano todo aquello y qué sutil! ¿En nombre de qué y de qué hablaban aquellos figurones que asumían la representación legítima de dos colectividades a o tonales?... Dejemos ahora a un lado al de Teléfonos; él y todos los filisteos de su Compañía Telefónica están en tela de juicio (de juicio público). Pero ¿y el de Telégrafos?... Queridos cofrades telegrafistas, beneméritos de la República: se impone un abucheo de homenaje de carcajadas largas y breves, pero anánimes; carcajadas «morse» hasta completar alguna de esas palabrotas que no están en el Diccionario.

¡Pam!

A propósito de Telégrafos y Teléfonos. Un cofrade necesitó recientemente poner dos despachos urgentes a unos familiares suyos de Vitoria, que viven en la «Calle de la Fundadora de las Siervas de Jesús». Nuestro amigo redujo en lo posible esta redundante denominación, y escribió simplemente: «Fundadora Siervas Jesús». Pues bien; en el primer despacho, que fué telegráfico, estas tres palabras se le computaron como una sol; pero en el segundo, que fué llevado a Teléfonos, se contabilizaron las tres, una por una, y como tres. ¡Y menos mal que le toleraron la abreviatura y no le exigieron copiar textualmente las nueve palabras del piadoso letrero! En esta sección de los letreros y de los rótulos, se han tirado ya muchas piedras; pero quedan todavía muchas por tirar.

Dejémoslo para otro día, porque desde otra sección nos reclamaban con urgencia la última piedra de hoy.

¡Pum!

El incorregible troglodita español que ayer decía: «La Patria y la Monarquía son substanciales» y que hoy, frente a la nueva bandera, dice: «Una cosa es la forma de Gobierno y otra la Patria inmortal» anda alborozado, rebotando, comentando y reproduciendo un artículo, titulado «La santa bandera», de un definitivo tan escrupuloso como «La Nación», de Madrid, donde se leen frases tan regocijantes (para quien tenga ameras nociones de heráldico) como éstas: «La gloriosa bandera roja y guinda que, por ondear hace siglos etc.» «¿Qué es eso de «hacer siglos», si las banderas españolas no se unificaron—y todavía no completamente—hasta 1843?» «¿Si todavía en el siglo XVIII (1738) hay una ordenanza que manda que todas las banderas fuesen blancas por ser éste el color nacional? ¿Cuál era el color de nuestra bandera en la Guerra de la Independencia? ¿Qué dicen de la bandera «rojo y guinda» ni Alfonso el Sabio ni Fernando el Católico? No dicen nada. Este último decretó los colores blanco y rojo, combinados con el morado, y éstos son quizás los colores que con más razón podrían proponerse en nombre de la tradición; y ellos fueron tenidos en cuenta cuando los hombres de nuestra primera República escogieron la insignia tricolor, sin más sustitución que la del blanco por el amarillo. Claro es, que la bandera roja y guinda, aunque su historia no llegue a un siglo y aunque muchas veces haya cubierto mercaderías averiadas, es digna de nuestro respeto, porque también recogió lágrimas puras y emociones anímicas de suprema nobleza. Pero en el hecho de que ellas vayan a un Museo no hay el menor detrimento para nuestra tradición. Como no sea para la «moderna» tradición de café-concierto. De la bandera roja y guinda no se puede decir que haya figurado en nuestras batallas más gloriosas, porque de un siglo para acá, todo han sido desastres. Pero, en cambio, es la que más veces ha sido vitoreada... en los escenarios.

JUAN DE NAFANATE

Información local

Junta Provincial de Sanidad

Ayer celebró sesión ordinaria, en el Gobierno Civil, y bajo la presidencia del gobernador, señor Ruiz Mayas, la Junta Provincial de Sanidad, despachando diferentes asuntos pendientes de su competencia y resolución.

Mejoras y luz

Don Francisco López y otros vecinos de la calle llamada del Huerto del Sereño han presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se facilite el acceso a la cuesta que existe en aquel lugar, y que se instalen dos luces eléctricas en dicha calle.

Lea el «Diario»

INFORMACION POLITICA

Una nota del ministro de la Guerra

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azáña, facilitó hoy una nota a los periodistas referente a ciertos rumores que se han propagado respecto al Ejército.

Dice la nota que son totalmente inexactos los rumores que han propalado personas que se creen enteradas sobre la reforma que se proyecta introducir en el Ejército.

También se dice que el mencionado proyecto se acometerá de forma que permita el evitar el derroche de dinero, logrando mantener un Ejército eficiente dentro de las posibilidades del país.

Desmiente también el rumor que ha circulado de que el Gobierno proyecta variar el uniforme actual del Ejército.

El comandante Franco conferenciará con Azáña

Madrid.—Esta mañana acudió al Ministerio de la Guerra el comandante Franco, siendo recibido por el señor Azáña.

Ambos conferenciaron extensamente.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de Gobernación recibió hoy a los periodistas en su despacho oficial del Ministerio.

Dijo el señor Maura que hasta ahora había carecido el Gobierno de representación autorizada en Cataluña, porque el gobernador no había sido nombrado por el Gobierno de la República, pero que después de varias entrevistas que ha sostenido con el señor Company han llegado a ponerse de acuerdo y esta noche marcha éste a Barcelona nombrado gobernador por el Gobierno provisional e investido de todas las atribuciones que competen al Poder central.

Abadió que desde mañana el señor Company responderá de las funciones propias de todo gobernador y tendrá los poderes suficientes para imponer sanciones por las extralimitaciones, sean cuales fueren.

Siguió diciendo que en el resto de España reinaba tranquilidad.

También manifestó que hoy se había constituido la Diputación de Guipúzcoa reinando mucho entusiasmo entre todos.

Manifestó últimamente que mañana o pasado se constituirán las Diputaciones de Madrid y demás provincias.

Consejo de ministros

Madrid.—Como hubo de anunciarse, a las cinco de la tarde se han reunido hoy los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

Al llegar a la Presidencia, el señor Lerroux manifestó a los periodistas que es absurdo lo dicho en algunos periódicos sobre la gestión realizada en Madrid por el embajador de los Estados Unidos. Desde luego, el Gobierno ya aquí ha reconocido la República española, y no lo hizo antes por esperar a que así lo hicieran los Gobiernos de otros países.

Así, pues—añadió—, la tardanza en reconocerse por los yanquis la nueva estructuración del Estado español no ha sido motivada por negligencia del embajador de aquel país en España—al no comunicar a su Gobierno el cambio de régimen, como se supone—, sino solamente por la causa apuntada.

El señor Lerroux añadió que trabaja activamente en la combinación de embajadores.

El señor Largo Caballero manifestó a los periodistas que llevaba al Consejo un decreto declarando día de fiesta nacional el primero de mayo.

El ministro de Fomento hizo constar que había sido imposible convencer a don Roberto Castrovido para que acepte el cargo de delegado del Gobierno en el Canal del Lozoya.

El señor Albornoz manifestó también que había comenzado a estudiar la cuestión ferroviaria.

En el Consejo celebrado hoy quedaron aprobados diversos decretos de interés.

Uno de ellos, declarando anulados todos los nombramientos que durante las tres Dictaduras, no fueron obtenidos por medio de oposición o concurso e igualmente todos aquellos ascensos que no se

obtuvieron por turno de rigorosa antigüedad.

La revisión de dichos nombramientos y ascensos comenzará inmediatamente y deberá estar terminada antes del mes de julio.

Las comisiones encargadas de llevar a cabo estas revisiones, determinarán la situación en que habrán de quedar los ascendidos por medio del favoritismo.

Ello no repercutirá en los setos y resoluciones relacionadas por dichos funcionarios durante el tiempo que han desempeñado ilegalmente un cargo que no les correspondía.

Otro decreto restablece en toda su integridad, para los efectos de la jubilación, en las distintas carreras del Estado, los límites de edad fijados respectivamente en los estatutos orgánicos anteriores a septiembre de 1923.

Otro, suprimiendo la Dirección general del Instituto Geográfico, que se fusionará con la Dirección de Estadística y funcionará en el Ministerio del Trabajo.

Admitiendo la dimisión del Alto Comisario de España en Marruecos, general Jordana, y nombrando para sustituirle al general Sarjurjo.

Idem idem, del presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo, y de la vicepresidencia del Consejo de Aeronáutica y Dirección de Navegación Aérea, del general Kincaid, sustituyéndole en el último cargo don Luis Riáño.

También se aprobaron en el Consejo las bases de la reforma del Consejo de Estado.

Se resolvió en amplios términos el asunto de la aplicación de indultos a los prófugos desertores que residen en el extranjero.

Se nombró una ponencia para que estudie la repatriación de los emigrantes de América que carezcan de medios para realizar el viaje y que se hallen en situación difícil.

El ministro de Estado informó a sus compañeros que habían reconocido la República española, Alemania, Estados Unidos, Dinamarca, China, Perú y Suiza.

El ministro de Justicia informó en el Consejo del proyecto de organización de la carrera judicial después de las injusticias posibles realizadas en el seno de este cuerpo durante el régimen dictatorial.

A propuesta del ministro de la Guerra se aprobó el adoptar en el Ejército la fórmula, de que los jefes y oficiales prometan por la República, suprimiendo el anterior juramento formulario.

También se aprobó la propuesta del mismo ministro, de que quede en situación de disponible el almirante Magaz y también, la de que a primero de mayo sean licenciados los marineros cuyo licenciamiento correspondía a año actual.

El ministro de Hacienda informó de un documento del Consejo superior bancario, el cual se dirigirá a toda la Banca encareciéndole en nombre del Poder nacional que nieguen su concurso a toda operación contraria a la política de seguridad y confianza que encarna el Gobierno.

Se aprobó un decreto, manteniendo el estatuto de clases pasivas mientras se prepara otro proyecto de estatuto para exponerlo al Parlamento.

También se aprobó otro decreto nombrando director general de la Propiedad a don Alfredo Zabala y director general de la Deuda a don Mariano Tejero; admitiendo la dimisión del representante del Estado en el Monopio de Petróleos, señor Alvarado, y disponiendo que cesen en antigua representación en otros monopolios y consorcios los señores don Carlos Bas, Ruiz Valiente, don José Santamaría, don Andrés Amado y don Enrique Vallona.

Según el señor Lerroux, España será una República federal

Berlín.—El corresponsal en Madrid de la «Gaceta de Voss» ha celebrado una entrevista con el ministro de Estado español, señor Lerroux.

El corresponsal preguntó al señor Lerroux acerca de un supuesto acuerdo secreto con Francia para el caso de un conflicto mediterráneo o relativo al paso de tropas francesas a través de España, de África a

España o viceversa, y el ministro español le contestó negativamente.

—¿Será España una República unitaria o un Estado federativo?—le preguntó el periodista.

—Un Estado federativo—contestó el señor Lerroux—. Los catalanes representan, por decirlo así, verdaderamente otra raza. Es preciso tenerlos en cuenta y concederles la más grande independencia dentro del marco de la unidad española.

Acerca del puesto de embajador en Berlín dijo que aun no se ha designado a nadie, aunque se estaban barajando varios nombres, y que la designación no se hará hasta que el Gobierno alemán no haya reconocido a la República Española.

El conde de Guadalhorce, rumbo a Italia

Lisboa.—El conde de Guadalhorce, ex ministro de la Dictadura española, acompañado de su esposa e hijo, ha embarcado hoy a bordo del vapor «Vulcania» con rumbo a Italia.

Licenciamiento

Madrid.—El próximo día 25 comenzará la concesión de licencia cuatrimestral a las clases de tropa de primera categoría de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias.

Doña Victoria y sus hijos a Fontainebleau

París.—A las cuatro menos diez salió en autocóvil, con dirección a Fontainebleau, la que fue reina de España doña Victoria y sus hijos, excepto el ex príncipe de Asturias, que por los cuidados que necesita tendrá que salir más tarde, aunque se cree lo hará antes de que cierre la noche.

El ministro de la Guerra desmiente unos rumores

Madrid.—Los periodistas indicaron esta noche al señor Azáña, al conversar con él, ciertos rumores que se habían propagado referentes a la entrevista que había celebrado con el general Mola.

El ministro desmintió rotundamente los rumores, manifestando que nadie podía haber referido lo ocurrido en la entrevista, puesto que a esta no asistieron testigos.

Conferencias en los cuarteles

Madrid.—Se ha dispuesto que en todos los cuarteles, centros y dependencias militares, se den conferencias a la tropa dos días en semana.

Las conferencias tendrán la duración de veinte minutos, y versarán sobre la superioridad de la República como forma de Gobierno.

Gran acto cívico en la Argentina

Buenos Aires.—Un grupo de intelectuales españoles organizan un acto cívico, que revisitará varias proposiciones, para pasado mañana, en el teatro Oyarbide, como adhesión al nuevo régimen español.

Declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid.—Indalecio Prieto, al conversar esta noche con los periodistas se congratuló de las noticias que había recibido de la Banca, las cuales acusan el éxito en la pauta oficial.

Añadió que hoy se había registrado el caso de que un Banco del que se habían retirado veintinueve cuencas corrientistas han reingresado veintiseis de los mismos.

Una nota de Gobernación

Madrid.—Esta noche se ha facilitado una nota en el ministerio de Gobernación, en la cual se desmiente rotundamente el rumor de que el Gobierno piense autorizar los juegos prohibidos. Por el contrario—se añade en la nota—, el Gobierno ha dado órdenes terminantes para que se impida jugar encubiertamente en los Casinos y Circos, que van a con-

sintiéndose por los últimos Gobiernos.

Se propone que alcance la amnistía al general Berenguer

Madrid.—Durante la celebración del Consejo de esta tarde acudió a la Presidencia el juez que entiende en la depuración del Consejo sumarísimo de los sucesos de diciembre para comunicar el Gobierno la inclusión de la amnistía en el nuevo proceso, cuyos beneficios alcanzan al general Berenguer.

Ingresos en la cárcel un oficial de prisiones

Madrid.—Esta tarde ha ingresado en la cárcel un oficial de Prisiones que ha sido sorprendido comerciando con la libertad provisional de los presos.

Le fué ocupado por la Policía un billete marcado que delataba su comercio ilegítimo.

La labor de Largo Caballero

Madrid.—El ministro del Trabajo manifestó hoy a los reporteros que se dedica con actividad a organizar la constitución de Cooperativas para la construcción de casas baratas para los obreros.

Nuevo fiscal del Supremo de Guerra y Marina

Madrid.—Hoy ha sido designado para desempeñar el cargo de fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el señor Villegas.

Una alocución del comandante Franco a la Aviación

Madrid. El comandante Franco ha dirigido hoy una alocución al Cuerpo de Aviación, haciendo una apología de la República la cual, dice, es el Poder divino de un pueblo que derrocó la soberanía usurpadora de un Rey.

Excita al Cuerpo de Aviación a defender la República contra los elementos que conspiran en la sombra para destruirla.

Una nota de Guerra

Madrid.—A la Prensa se ha entregado una nota, en la cual se determina que la política militar se basará en la doctrina de la República, que es la Nación, y que el Ejército debe, en todo momento, estar organizado y dispuesto para su defensa.

El Ejército será respetuoso, como el Estado, con la conciencia individual. A tal efecto, se exigirá promesa de fidelidad a la República. El acto de prometer será voluntario para los generales, jefes y oficiales, interpretándose que renuncian a la carrera quienes no prometan.

El acto de prometer fidelidad a la República se hará dentro del término de cuatro días a partir de la fecha en que se publique la disposición en la «Gaceta», excepto los militares residentes en el extranjero y las guarniciones de las islas, Marruecos y posesiones que lo efectuaron dentro del plazo de siete días.

Después se dictará una nueva disposición fijando el día en que las tropas han de efectuar el acto de prometer.

También dice la nota que los generales que se nieguen a prometer simultáneamente quedarán separados oficialmente del Ejército y le serán retirados sus haberes pasivos.

Varios decretos

Madrid.—Esta madrugada se ha facilitado en el ministerio de la Gobernación una lista de los decretos que mañana aparecerán en la «Gaceta».

Por virtud de uno de tales decretos queda derogada la ley de julio de 1886.

Otro decreto hace relación al funcionamiento de los llamados Patronatos Reales. Se determina la constitución de una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y con representaciones de diversas actividades nacionales, la cual dirigirá provisionalmente tales Patronatos.

Otro, ordenando se formalice el inventario de las Haciendas municipales. A tal efecto, se determina que en un plazo improrrogable, hasta el día 15 del próximo mayo, los Ayuntamientos presentarán en los Gobiernos Civiles respectivos, una relación de los empréstitos y créditos concertados, con expresión de las obras realizadas, un estudio general de cuentas y, asimismo, los presupuestos ordinarios y extraordinarios que se hayan confeccionado.

Hasta el 20 de mayo, los gobernadores remitirán al Gobierno las relaciones mencionadas.

Otro decreto, disolviendo la Junta central del Patronato Antituberculoso, que pasará a depender de la Dirección general de Sanidad.

La "Gaceta"

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Restableciendo el Servicio de Acreditación en la misma forma en que funcionaba antes de su reorganización por el decreto de 8 de enero último.

Concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada don Domingo Gallego Ramos y D. Isaacio Martín Pinar.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Gregorio Lieó Silvestre.

Hacienda.—Disponiendo cese en el cargo de comisario regio de Ordenación de la Banca privada don Félix Suárez Lodián.

Nombrando delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario a don Augusto Barcia Trelles.

Presidencia.—Declarando terminantemente prohibidos todos los acuerdos de homenaje que en cualquier forma se intente tributar a las personas que constituyen el Gobierno provisional de la República por las Corporaciones del Estado, las provincias o los Municipios que de las mismas dependan.

Nombrando provisionalmente jefe y subje del Aeropuerto de Madrid (sito en Barajas) a don Jacobo Armijo y Fernández de Alarcón y don Rafael Huidoro Polanco.

Marina.—Orden circular relativa a reforma de artículos de la ley de Organización de los Tribunales de Marina y ley de Enjuiciamiento, también de Marina, en los casos a que los mismos aluden (Administración de Justicia, fórmula de exhortos, etcétera), y disponiendo se haga referencia al presidente del Gobierno provisional de la República española.

Otra disponiendo se observen las reglas que se insertan para la aplicación en la jurisdicción de Marina del decreto de indulto general.

GOBERNACION.—Orden creando una Comisión para llevar a efecto lo mandado en la orden circular de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 17 del mes actual, relativa a la revisión de los decretos de la Dictadura.

Disponiendo que el gobernador civil de cada provincia proceda al nombramiento de una Comisión gestora para hacerse cargo con carácter interino de la administración de las respectivas Diputaciones provinciales.

Nombrando gobernador civil de Gerona a don Alberto de Quintana y de León.

Idem de Tenerife a don Enrique Izquierdo Jiménez.

Idem de Alicante a don Mariano Guillén Cozar.

MADRID

Accidente de aviación en Cuatro Vientos

Cuando realizaba prácticas de Aviación un aparato pilotado por el sargento Alfonso Lacuesta, e cuando acompañaba por el sargento Antonio Corrán y un mecánico, en el aeródromo de Cuatro Vientos, sufrió una avería el motor, cayendo violentamente a tierra el aparato y resultando destruido.

Los tripulantes resultaron todos gravemente heridos.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, Banco de España, etc.

Lea el "Diario"

EXTRANJERO | En la Cámara Oficial Uvera

¿Revolución en el Paraguay?

Buenos Aires.—Los periódicos recogen el rumor, no confirmado todavía, de haber establecido un movimiento revolucionario en la República del Paraguay.

Dichos rumores añaden que este movimiento parece ser dirigido por personalidades civiles, que cuentan con la cooperación de varios militares.

Víctima de un accidente

París.—La Embajada de Inglaterra en París ha recibido un telegrama anunciando que el piloto Bellair, piloto que acompañó al príncipe de Biscoso cuando surgió el accidente de aviación ya conocido, ha sucumbido en Benarés, a consecuencia de sus heridas.

El diputado Rodríguez sería el Presidente provisional

Méjico.—Según noticias recibidas de Honduras, los revolucionarios creen que muy pronto se apoderarán de Tegucigalpa y piensan designar al diputado Manuel Rodríguez como Presidente provisional de la República.

Huelga de maestros

Jerusalén.—A causa de la huelga de maestros de escuela de ambos sexos están cerradas 300 escuelas.

El número de niños que disfrutan de las vacaciones forzadas es de 23.000.

La actitud de los maestros está motivada por una rebaja de salarios, las cuales no son muy crecidos.

Los maestros de escuela han manifestado que no volverán a dar clase mientras no se anule la disposición de baja de salarios, y se les abonen los salarios atrasados.

Los maestros de escuela no han recibido paga alguna desde el mes de diciembre y algunos se encuentran en una situación económica verdaderamente angustiosa.

MOVIMIENTO MARITIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Table with 2 columns: Entrados and Despachados. Lists ship names like Balandra «Portopi», Vapor español «Cabo San Vicente», etc.

Derecha Liberal Republicana

Ayer, a las diez, en el domicilio de don Gonzalo Ferry, presidente provisional del Comité del Partido, se reunieron los afiliados al mismo, dándose cuenta por la Comisión que había estallado en Madrid de las instrucciones comunicadas por los jefes de la Agrupación de Madrid.

El presidente provisional, don Gonzalo Ferry, hizo constar que dimittía el cargo porque sus ocupaciones profesionales no le habían de permitir desempeñar con el entusiasmo que siente por la causa, acordándose, después de infructuosa tentativa para que continuase en la Presidencia, admitirle la dimisión.

La nueva Junta directiva del Comité quedó elegida de la siguiente forma:

Presidente, don Rogelio Pérez Burgos; vicepresidente, don Gonzalo Ferry Fernández; tesorero, don José Baños Fernández; vocales: Don Juan Bancheri Salazar, don Francisco del Pino Hernández, don Waldo Yebra Rigtwigen, don Manuel López García, don José Márquez Magaña, don José María Molina Salas y don Patricio Pérez Gómez; secretario político, don Antonio Fuentes Fuentes; secretarios adjuntos: Don Jesús García Molina, don Baltasar Mesa Molina y don José García Sánchez.

Mientras se inaugura el Circolo de este partido, la Secretaría funcionará en el domicilio accidental del secretario político, don Antonio Fuentes Fuentes, Hotel Simón, de esta Capital.

En la Cámara Oficial Uvera

En la mañana de ayer continuó la sesión ordinaria del Pleno de la Cámara Oficial Uvera.

Presidió el señor Largo Moya, y asistieron los señores Verde González, Jiménez Canga-Argüelles, Tapia Gil, Cervantes, Cadena León, Suárez Sánchez, López Janc, Callejón Moreno, Esteban Navarro, Rodríguez Felices, Lázaro de la Rosa, Cantón López y Fernández Espinosa, secretario.

Se dió comienzo al examen de parte del articulo del Reglamento de la Cámara, en el cual fueron introducidas diferentes reformas después de una amplia y detallada discusión.

Por la tarde, a las tres—la sesión se suspendió a la una y media—, continuó la discusión del Reglamento, que finalmente quedó aprobado en todas sus partes mediante las modificaciones a que antes hemos aludido.

A continuación el Pleno entendió sobre la cuestión planteada por una multa impuesta a un productor.

Finalmente se formularon algunos pequeños ruegos y preguntas por los señores vocales, y se levantó la sesión.

Don Gaspar Núñez Cañadas

Hoy se cumple el vigésimo aniversario de la desaparición del mundo de los vivos, de este caudillo republicano, maestro insigne de varias generaciones, uno de los más destacados figuras intelectuales de Almería de los finales del pasado siglo, cuando toda su potencia cerebral se hallaba en el máximo de su apogeo. Fué el señor Núñez Cañadas, condiscípulo e íntimo amigo del ilustre republicano don Nicolás Salmerón; amistad fraterna que sólo se interrumpió con la muerte y que se había sfianzado en la mocedad con un gesto romántico, digno de ser recordado a la generación actual.

Perteneció don Gaspar al brillante Cuerpo de Ingenieros del Ejército, y bajo sus charreteras latía un corazón republicano, que ni un momento sintió la menor claudicación. Era los tiempos de la furiosa reacción que se produjo después del golpe traidor de Pavia, y todos los hombres cumbres que habían actuado en la primera República se vieron perseguidos y encarcelados, siendo una de las primeras víctimas D. Nicolás Salmerón. Conducido éste al Saladero, en una cuerda de presos políticos, el Sr. Núñez Cañadas—que aquel día se hallaba con su compañía, dando guardia a la Prisión—, al verle, emocionado se abrazó a él, y ya que no pudo darle libertad, se desolizó la espada e inmediatamente presentó una instancia al Ministro de la Guerra, pidiendo su separación del Ejército y retirándose a esta su tierra, donde vivió consagrado a la enseñanza y al culto de las ideas democráticas.

Cuando el año 1902 vino Salmerón a Almería, a echar los cimientos de la Unión Republicana, D. Gaspar, que vivía muchos años apartado de toda actividad política, se lanzó de nuevo a la lucha, con bríos juveniles, secundando al ilustre Pepe Jesús, de quien era don Gaspar maestro y, a la vez, el más disciplinado de sus correligionarios, fundando, juntos, «El Radical», de glorioso recuerdo, del que fué mecenas y el más entusiasta defensor e ins pirador.

Bien merece la gratitud de los republicanos de hoy el viejo republico de ayer, cuyos sacrificios por el ideal no se han perdido: han fructificado espléndidamente en este resurgir abriéndole del pueblo almeriense.

Concejales del primer Ayuntamiento republicano: Teneis el deber de perpetuar en una lápida el nombre de don Gaspar Núñez Cañadas, para que dé prestigio a una calle de Almería.

ANGEL CORTINA

Sastrería Herrada

EXTENSIO BURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11. ALMERIA

Un verdadero camión!!!

Universalmente famosos por su seguridad, los camiones **DODGE** (Construidos por Chrysler)

gozan también de la envidiable reputación a que se han hecho acreedores sus ingenieros constructores. Siempre los primeros en la introducción de numerosas y avanzadas características, y célebres por haber llevado a la práctica los principios que garantizan una larga duración, presentan ahora, a precios populares, un nuevo oasis de capacidad para satisfacer a todo requisito, potentes y provistos de todas esas famosas características de su superioridad únicamente típicas de los camiones

DODGE

Precios reducidos :-: Piezas de recambio

Exclusiva para la provincia

Garage Americano M. BERJÓN

ALMERIA

(Garage Oficial del Touring Club Español)

Único Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

La jornada de ayer

No sé qué pensar de esos señores de sangre azul y sangre turba que, a galope tendido, toman la frontera huyendo como condenados y fuertemente asidos a los malditos reptiles de billetes y valores.

Y digo que no sé qué pensar, porque lo que se me ocurre no es nada bueno ni es para dicho, y menos para escrito.

Huyen como foragidos, quitando a la Nación lo que en ella conquistaron bien con sus esfuerzos o por medio de sus trapecistas. Porque lo que se llevan es patrimonio exclusivo de la nación, que a poder de ellos llegó no se sabe cómo, pero que al desposar de él al país, constituye un delito grave de traición y hurto a la Patria. Delito que el Código debiera definir clara y terminantemente.

Este patriotismo de que tanto se blasonaba por la nobleza que huía, ¿dónde está?

¿Y la caridad? ¿Esa caridad que tanto se sirvió para engañarnos y luciros como almas privilegiadas, de conciencia clara y limpia!

Ya ves, lector paciente, lo que resulta de la tan manoseada caridad de nuestros nobles filántropos. Se va Alfonso—bien ido está—, y ellos le hacen el coro restando a la nación parte de su patrimonio y pretendiendo crear conflictos graves al naciente Gobierno republicano al dejar sin subvención a las distintas entidades benéficas que de ellos lo recibían.

Es un programa bonito de obstrucción y abandono. Tal como corresponde a sus ansias y claras conciencias y a sus nobles y azules corazones.

Pero el Gobierno debe poner coto a esta maniobra descorada, persiguiendo a los que hurtan y cortándoles la retirada antes de que complementen sus saqueos. Mano dura y sin con templaciones, que es el sagrado patrimonio de España lo que desmembran.

Lea el "Diario"

PINO DE BOSNIA

Surtido en alfalfa para techar.

HAYA ESTUFADA

Calidad excelente.

TABLONES DE ABETO

En todos largos.

He recibido un importante cargamento de estas maderas a precios fuera de toda competencia.

Viuda de Angel Pastor

Muebles de lujo

Exposición permanente de Dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construidos en nuestros talleres emmeradamente.

Vajillas, Lámparas, Artículo de viaje, Objetos para regalo, Camas de bronce, aique y platos, Cuartos de baño.

Bazar "El León"

Granja avícola

José Vilches Clemente ha trasladado su granja avícola, desde Palma de Mallorca a Ycar de Almería, Villa San José, con las razas siguientes:

Prati leonada, Castellana negra, Leghorn blanca, Brahma armenio, Rhode Island roja, Plymouth barrada, Holandesa negra con moño blanco.

Se venden huevos para incubación. Informes, Crucas, 69.

Alfonso Triviño

MEDICO DENTISTA

Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo.

Puerta de Purchena (ellos de la Farmacia de Durban Quessada). Entradas: Regosijos, 2

Noticias y sucesos

"La Farsa"

Este popular semanario ofrece a sus lectores, en su último número, la comedia de gran éxito «La noche loca», de Honorio Mañra.

«La noche loca» ha constituido uno de los más grandes triunfos de la actual temporada teatral, y es una ingeniosísima comedia que se lee con verdadero agrado.

Se alquila

piso primero A. Puerta Purchena, número 1; razón don José Rapallo.

Buen negocio

lo obtiene el individuo que se ve libre de piores con el Acarol, que los cura en el acto.

Reyerta

En la plaza de Ferrer, de Pechina, sostuvieron una reyerta Francisco Beltrán Sánchez, Francisco Moreno Díaz y José Moreno Salinas, resultando todos ellos con diferentes lesiones, calificadas de pronóstico reservado por el médico titular.

Del hecho se dió conocimiento a la autoridad judicial.

Traslado

El médico don Guillermo Godoy, ha trasladado su domicilio a la calle del Cos de Offalle, 6, segundo, izquierda (casa contigua a Corraos).

De interés

Se ha recibido inmenso surtido en artículos para primera comunión, todo de novedad y de lo más elegante.

Precios sin competencia. Rafaela Núñez.—Tiendas, 3. Estanco.

Malos tratos

María Ortiz Benavides presentó denuncia en la Comisaría contra su hijo, Pedro O. tuño Ortiz, por maltratarle de palabra y obra.

Se vende

motor marca OTTO 6/7 H. P., en buen estado.

Dirigirse a Juan Cruz Torres.—Tabernas, Marchalillo.

Atropellado por un automóvil

En la mañana de ayer fué atropellado, en el Paseo del Muelle, por el automóvil de esta matrícula número 1710, que conducía Miguel Simón García, un hombre llamado Francisco Torres Martínez, que resultó con diferentes lesiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro municipal, y calificadas de pronóstico reservado.

Un hijo político del atropellado, llamado Rafael Solvas, denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

Se vende

una Comifera en el sitio más céntrico de la capital.—Informar en esta Administración.

INGLES - FRANCÉS

PROFESOR

D. Giménez

Calle de San Pedro, núm. 6.



LA PULGA, además de sus mordeduras dañinas e incansables, propaga las enfermedades más peligrosas: la peste por ejemplo. Protéjase contra este visitante peligroso, pues la muerte puede sobrevénirle detrás de sus huellas. Pulverice Flit.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas: Bidón amarillo-franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precinados.

Pulverice

FLIT

Mata más rápido

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS y CIA. Cortes, 591-A, Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

Accidente automovilista

Una mujer muerta y otra grave

En el Hospital Provincial ingresaron, en la noche anterior, dos mujeres que fueron trasladadas a nuestra ciudad, en automóvil, y que presentaban diferentes heridas de car ot grave, producidas en un accidente de automóvil.

Una de ellas, María Corral Martínez, de 55 años, presentaba una herida por aplastamiento en el muslo derecho, tercio medio, con hernia muscular, y gangrena en todas las partes blandas. Le fué preciso amputarle la pierna por su parte superior.

Esta desventurada mujer falleció a las doce de la mañana de ayer, en el mencionado establecimiento benéfico.

La otra herida, Emilia López Corral, de 22 años, presentaba la clavícula izquierda, con contusiones en diferentes partes del cuerpo, calificándose su estado de grave.

El accidente ocurrió en el kilómetro 5 de la carretera de Bayarcal a Paterna, a la una de la tarde del domingo último, al precipitarse por un terraplén de unos cincuenta metros una camioneta de servicio particular, propiedad de don Severiano Rubio, en la cual ocupaban el asiento único del chófer, el conductor, un ayudante y tres mujeres; de ellas, las dos que oíamos.

Las tres mujeres resultaron heridas, y el conductor y el ayudanteafortunadamente lesionados. Los heridos fueron trasladados a Paterna, en cuyo pueblo fueron asistidos por el médico don José Andrés de la Casa.

El Juzgado de Instrucción del distrito se personó en el lugar del accidente e instruyó las diligencias del caso.

Notas de Sociedad

Ascenso

Don José Jenaro Jiménez, tesorero contador de Hacienda, ha sido ascendido recientemente a jefe de Administración civil.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la señora doña Concepción Roldán Rull, esposa de nuestro particular amigo D. Antonio Amat García.

Enviamos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo, el oficial de Correos don José Soto Núñez.

Hacemos votos por el restablecimiento del paciente.

Los que viajan

Se encuentra en Almería nuestro particular amigo y colaborador don Modesto García Contreras, secretario del Ayuntamiento de Darriacal.

—De Cartagena ha llegado don Emilio Colom Virgili.

—De Madrid ha regresado nuestro particular amigo don Gonzalo Ferry.

—También ha regresado de Madrid don Luis Alcalá Zamora y Bouvier.

La Hidroeléctrica Sero-nense, S. A., Serón (Almería)

Hace saber a sus accionistas que a las quince del día diez de mayo próximo, y en su domicilio social de esta villa, se celebrará la Junta general ordinaria para la presentación de la cuenta, Memoria y Balance, conforme dispone la escritura social.

Serón, 21 de abril de 1931.—El presidente, Emiliano Jiménez Fernández.

TEJIDOS

Regalan preciosos bolsos a sus compradores.

Almacenes

Plaza

Príncipe, 13

SASTRERIA

PAISANO Y MILITAR

CONFECCIÓN ESMERADA A

::: TODA GARANTÍA :::

PAÑERIA

Presentamos la mejor y más variada colección.

Los más baratos

Aviso al público

La antigua hollería y panadería instalada en la calle de Sebastián Pérez número 9, esquina a la Plaza Flores, tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, las especialidades que en la misma se fabrican:

Bollos suizos, de leche, chocolate y almendra; tortas de almendra, imbeles de coco, todo a 0'10 la pieza; rumbas, a 0'15; riquísimos roscos de aguardiente, a 2'50 el kilo; idem de Vapor y Hojrasas, a 6 pesetas kilo. PAN.—Bazo, 0'55 kilo; blanco, 0'60 idem; bollos de Viena, agua y blancos, 6 un real.

Todas las clases de pan que esta casa fabrica, se elaboran con harinas de primera calidad.

Se le hacen grandes descuentos a los revendedores.

Gobierno Civil

El gobernador civil, señor Ruiz Mayas, manifestó ayer a los periodistas que había celebrado una conferencia con el ministro de Fomento, en la cual se interesaba el señor Albornoz por los problemas que afectan a esta provincia.

Yo le he dado cuenta—dijo el señor Ruiz—, de entre todos ellos, de dos que requieren una pronta realización, como son la construcción del segundo trazo de la carretera de Almería a la Cuesta de Los Castaños, a cuyo fin le he interesado al señor Ruiz Mayas, y más tarde lo hicieron varios de los ciudadanos allí congregados en aquella especie de Concejo abierto, en número superior a mil personas.

Se tratan de los diferentes problemas en que se halla interesado el pueblo, y se me habló y encargó muy especialmente de la traida de agua por medio de lo que ellos llaman Pantano de Alhama.

Terminó el señor Gobernador manifestándonos que se hallaba muy satisfecho del ejemplo de civismo y ciudadanía dado por el pueblo de Alhama.

Autoridad y soberanía

Sobre la base de una autoridad firme es como es preciso acometer la obra de reconstrucción republicana. La República es autoridad y los que pretenden ignorarla yacen en la oscuridad de unos horizontes estrechos y míserimos.

¿Como sin ella habrá de culminarse la titánica obra que necesita España y de qué manera podríase realizar el vasto programa de las aspiraciones patrias?

¿Acaso la transformación legislativa, la regeneración de la cultura, el proceso de las nuevas experiencias, toda la labor plasmadora y fecundante que nuestro país necesita puede improvisarse ningún poder en el espacio de unos cuantos días, o de unas cuantas horas, por el sortilegio de un «fiat lux» cualquiera, por mucha que sea su buena fe?

Diálogo la fuerza de los anhelos, malgastándolos en sacudidas extemporáneas, por una inquietud demasiado irreflexiva, que equivale a retardar la hora de los aprovechamientos?

Derroquense los equívocos y los prejuicios. Subordínese la momentánea inquietud al albor de una esperanza cierta.

La autoridad sin ella nada podrá hacer.

Se comprende que la autoridad que queda inútil en el ejercicio de un largo período de denominación, tras rudos fracasos, sea combatida acerbamente; pero la que trae una energía virgen, la que intercala en su ideario consoladoras promesas, la que vibra al unísono del sentir general que la ha exaltado, precisamente para que sea «autoridad», esa requiere de todos el asenso, la cooperación, un crédito, por lo menos, de confianza que preste amplio margen a la posible obra.

Respeten los inquietos, que la autoridad de la República no está tanto en lo intrínseco de su doctrina como en la voluntad inmensa nacional que la ha promovido y que la ha timbrado de la augusta grandeza de su soberanía.

Los mejores Sombreros de Feltro para Primavera
Los mejores y más baratos Sombreros de Paja
Casa Rosales
TIENDAS, 4
Fabricación propia.

CAFÉS Nanyto

Príncipe, 4. - Almería. Teléfono 1-8-0

PAPEL DE FUMAR **BAMBÚ**

Se dejaba sentir

Hace muy pocos meses se ha instalado en Almería un establecimiento dedicado a la venta y suministro de todos cuantos artículos tienen relación con maquinaria y material eléctrico.

La necesidad de un establecimiento de esta clase se venía dejando sentir. Y el efecto: su dueño, don José María Donoso, persona capacitada y autorizada para la dirección técnica del mismo, ha instalado una expendeduría moderna de este menester, denominado «Centro Industrial» y establecido en la Avenida de la República, número 25.

En este Centro se venden toda clase de artículos para instalaciones eléctricas y asimismo innumerables utensilios para la industria mecánica. También se realizan instalaciones de todas clases.

De estos Electro-Bombas «Siemens» siempre tiene el señor Donoso, en su Centro Industrial, existencias para la entrega inmediata de grupos de diferentes potencias.

LA CAMPANA

Restaurant Bar Salón de Billares

PLAZA DEL CARMEN 2 Teléfono 400.

González y Ramírez

Fundición de hierro y bronce y construcción de maquinaria.

Avenida María Cristina, 4, 6 y 8 Teléfono, 224

VERMOUTH

MARTINI ROSSI El más agradable

Garage Inglés

SAGASTA, 5 Representación del «Citroën» Gomas, repuestos, aceites. Envíos a todas partes.—El que más barato vende.—Depósito de «Unión Carburos».—Siempre existencias. ADOLFO TELLEZ HERRERA

Calzados - Tejidos

Príncipe, 13

La Casa de las Medias

La más surtida y la que más novedades presenta

PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN 3, ALMERÍA.

Manzanilla pasada

La Divisa

Exclusiva: — Fermín Cañadas REAL, 30

Drogueal Pa le rzudeca

Artículos fotográficos de la famosa marca «Leica»

Wchleussner

Trabajos de laboratorio para estereoscopia.—Precios baratísimos. RIODROS, 1 y CONDE OFFALIA

VINOS Y COGNAC

González Byass

JÉREZ LOS MEJORES Y MÁS ACREDITADOS

MUEBLES

Los de mejor confección!

PLAZA S. PEDRO 2. PLAZA S. SEBASTIÁN TELÉFONO 308. TELÉFONO 348.

Café-bar OLI MIA

EL MEJOR CAFÉ QUE SE DEGUSTA EN ALMERÍA A 40 CÉNTIMOS CON PROPINA. CERVEZA DANM.—TAPAS DE COCINA, POR COCINERO ESPECIALIZADO. BOULEVARD 60.—TELÉFONO 334.

Centro industrial

Maquinaria y material eléctrico INSTALACIONES Lámparas «Osram» PRÍNCIPE 25. TELÉFONO 393.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

DE Guillermo Gomiz NOVEDADES Confección esmerada TIENDAS 9, ALMERÍA

El Oro del Rhin

Bernardo Castillo Moreno

Café, chocolate, helados, aperitivos, cervezas, refrescos, tapas variadas, mariscos frescos y las acreditadas patatas a la inglesa especialidad de la casa. PRÍNCIPE 29, ALMERÍA

Casa del mueble

Francisco Vicente Rivas MUEBLES DE ESTILO FÁBRICA: EXPOSICIÓN: HUMILLADERO 3. REAL 4.

NEUMÁTICOS

«REPUBLIC» LOS MEJORES MANUEL CANTOS. SAGASTA 1. Teléfono 298.

LA FAVORITA

Mercadería y novedades FEDERICO MARTIN PALOMAR Fantasia en puntillas de todas clases. Volantes de seda, oro y plata. REAL 1, ALMERÍA.

PEDRO LLORCA

TIENDAS 12 Paquetería, mercadería, perfumería últimas novedades en todos los artículos

Chocolates

SAN ANTONIO LOS MEJORES Agente para Almería: MIGUEL GRANADOS RUIZ Calle de San Francisco.

Dr. Domingo Artés Guirado

MEDICO POR OPOSICION DE LA CASA DE SOCORRO Especialidad en Aparato Digestivo Consultas: 11 a 12 y 3 a 5 SEBASTIAN PEREZ, 1

Garage de Trino

TALLERES MECANICOS PARQUE DE ALFONSO XIII 28 Teléfono n.º 320

DECÍDASE....!

—¿Tiene V. chocolate Louis? —No, señor. Tenemos otras clases y marcas que a V. han de gustarle, porque a juzgar por su salida el público los prefiere.

—Nada de eso, mi amigo. El público inteligente, que conoce de esta clase de artículos, observará usted que siempre le pide marca acreditada, como la marca Louis. Es un producto el chocolate Louis, que todas cuantas personas gustan de él una sola vez, necesariamente lo ha de reclamar siempre.

—Sí, sí, desde luego. Son varios los clientes que me lo reclaman, y es sin duda consecuencia de eso que asegura usted. Pero esta cosa, que por compromisos y otras cosas se ha visto obligada a consumir grandes partidas de otras marcas, por ahora no puede servir a usted el chocolate Louis. No obstante, como la demanda es cada día más considerable, para la próxima vez que lo necesite podrá servírselo.

— Pues no lo dude, y decida. El chocolate Louis es de lo más exquisito que se conoce en esta clase de productos. No admita comparación con ningún otro, por su sabor, por su aroma, por su preparación y por su precio. —Así lo espero, dada la importancia de su establecimiento

Almacenes PLAZA

Sastrería - Confecciones

Príncipe, 15

París-Madrid OFRECE VERDADERA GANGA Tresillo tapicería damasco (por) 300 pesetas Visitad la gran exposición de muebles en el principal REAL, 9 - ALMERIA

Autocamiones «INTERNATIONAL» El más perfecto El de mayor garantía UN TIPO PARA CADA USO EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA Tipos de 1 1/2 a 12 toneladas, en 2 y 6 cilindros Solicite pruebas y precios a su Agente para Almería y su provincia J. Sánchez Picón Ferretería «EL YUNQUE» PUERTA DE PURCHENA

Usted puede lavar con menos trabajo y más economía Desde que tras largas investigaciones científicas apareció el producto para lavar PERSIL, también va habiendo debido aprovechar las excepcionales e indiscutibles ventajas que le ofrece este modernísimo sistema de lavar. PERSIL es un super-jabón a base de oxígeno que no contiene cloro ni otras materias nocivas. El fino polvo de PERSIL, se disuelve en agua, fría formando abundante espuma. La ropa lavada con PERSIL nunca queda áspera al tacto y en cambio adquiere un fresco olor de limpieza. El PERSIL es indicadísimo para lavar toda clase de sedas y lanas. Los colores nunca sufren alteración, la lana no se encoge y la seda conserva su brillo característico. PERSIL PARA LAVAR LA ROPA FINA Y CORRIENTE.

LA ISLA DE CUBA Juan Benavente Pérez Real, 2 - Placeta de San Gabriel, 1 y Santo Cristo, 1 Tejidos: los más nuevos para Vestidos de señora y niña los encontrará en esta casa. Pañería: para trajes de caballero y niño, esta casa es la que presenta más novedades y precios más económicos. Confecciones de todas clases, extenso surtido en TRAJES HECHOS de corte elegante y construcción esmerada y a precios que no admiten competencia. Sastrería fina de Paisano y Militar a cargo de acreditado cortador de primer orden. Grandes novedades en Juegos de Cama, Mantelería, Tapetes, Colchas, Trajesitos de Cristiana, Cortinas, Camisería, Medias, Mantones de Crepón, Sombriles, Géneros lisos y estampados para ropa interior, Lutos, Telas Blancas, Géneros de Punto, Mallas y demás artículos. La casa más acreditada Precios es más baratos

LA PLAGA LA MOSCA MEDITERRANEA EL REMEDIO PASTA DE ARSENIATO DE PLOMO COOPER Representantes exclusivos en España de la PASTA DE ARSENIATO DE PLOMO COOPER y de los demás PRODUCTOS COOPER Múgica, Arellano y Compañía Ingenieros Pamplona DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS

Malestar... ¡Córtelo de raíz! Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal. PILDORAS DE Brandreth Agentes en España: A. URICH y C. S. A. - Bruch, 45; Barcelona. DIARIO DE ALMERÍA se halla de venta en MADRID: En el kiosco frente a la «Maison Dorée» y Teatro Alcázar.

José M. Rodríguez del Valle MÉDICO - CIRUJANO Medicina general - Partos Enfermedades de la mujer Conde Ojalie, 6, bajo, derecha. Teléfono 4-20 Consulta, de 2 a 4.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur et Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con salidas y telegrama sin hilos. ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA Alsina Saldrá de Almería el 7 de mayo de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Campaña Saldrá de Almería el 22 de mayo de 1931 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. De 10 años cumplidos un entero 52750 pes. incluidos impuestos. De 2 años a 10 años cumplidos en medio 28750. Cada familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis. Mayor y de su carga en bodega ordinaria y en frigorífico y para el transporte de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Cámara, CLASE, haciendo escala en DABAR para abastecer de COMESTIBLES y agua siendo la duración probable del viaje de 12 días en ALSINA y de 14 días en Campaña. Los camareros de Primera y Segunda de dichos buques están acostumbrados con todo al lujo y las comodidades que caracterizan los vapores franceses, tienen espasmos eléctricos, alambros eléctricos y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el disfrute de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 4, 6 y 8 literas con un suplemento de 30 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la Española. AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil deben que visar sus tarjetas en Océlix. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella. Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitar con tiempo. Los manifestos de pasaje se entregan dos días antes de la salida de cada vapor, a través de esta Compañía. Para más información ver Compañía de Vapores de Almería S. A. (S. A. C.) Residencia del Príncipe, 15 - Almería y Correo de Almería, 31 y 33 - Almería.

Artículos de piel Objetos para regalo Selección y extenso surtido ofrece al público La Camisería Moderna JOSE DE LOS RIOS BLANES Príncipe, 10 IA precios sin competencia! Perfumería Novedades Se realizan capitas y gorros de lana para niños

Hijo de Ramón A. Ramos PASO DE OOLÓN, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeiras y Málaga con los vapores «María R.», «María Daima de R.», «Roberta R.», «Bernarda R.», «Manolita R.», «Juana C. de R.», «Cecilia R.», «Marquesa R.». Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los lunes. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeiras y Málaga, todos los martes. NOTA.—Para viajar en estos vapores hay que pedir boques con anticipación. Agente en Almería: ENO DE ALFONSO RODRIGUEZ S. A. Correo, 5.